

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3922



Fecha de ingreso:12-12-2022

Fecha de emisión:17-01-2023

Folio:2022-3922

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARTHA CECILIA TORRES OLIVAS Y RAMON AGUILAR GOMEZ

Domicilio: CIRCUITO AZUR #15889 FRACC AZUR

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-112-00009-00-0000

Propietario: MARTHA CECILIA TORRES OLIVAS

Domicilio: NA AZUR 15889 COLONIA AZUR

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE FEBRERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	9.68	0.00	0.00		93.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	9.68	0.00	0.00		18.63
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	9.68	0.00	0.00		18.63
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	37.26
1990319	CONST. TEJABAN	1	17.72	0.00	0.00		170.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	17.72	0.00	0.00		34.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	17.72	0.00	0.00		34.10
TOTALES			82.20	0.00	0.00		\$ 406.36

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-01-2023 14:0:27

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c021478e0ea063cce3391d6c02624b9d2d77fb9bac0d502140525e434acd9a4b27d05edcc3d6ddd4fb72a23af